

Viernes, 26 de noviembre de 2021

Sección I - Administración Local

Ayuntamientos

Ayuntamiento de Navalmoral de la Mata

EDICTO. Tribunal y fecha inicio proceso selectivos siete Plazas de Administrativos/as promoción interna.

Por Resolución de esta Alcaldía de fecha 24 de noviembre de 2021, se ha dispuesto lo siguiente:

"cumplimiento del Acuerdo adoptado por la Junta de Gobierno Local de fecha 22 de marzo de 2021 y haciendo uso de las atribuciones que me confiere la legislación vigente, en relación con la convocatoria de provisión por el sistema de acceso de promoción interna y el sistema de selección de concurso-oposición, de SIETE plazas de Administrativos/as.- Exp: 74/2021.

Visto que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 23 de noviembre de 2021, se acordó levantar la suspensión acordada de este procedimiento de selección, reanudándose su tramitación a partir del día de la citada fecha, al haberse resuelto el recurso de reposición interpuesto.

Visto que por Resolución de esta Alcaldía de fecha 4 de octubre de 2021, se aprobó la composición del Tribunal calificador del citado proceso selectivo y que por cuestiones organizativas, procede la reestructuración del mismo.

HE RESUELTO

PRIMERO- Aprobar la modificación de la composición del Tribunal calificador del citado proceso:

	Titular	Suplente
Presidente/a	D.ª Alba Rodríguez Roncero	D. Antonio Sánchez Alvarez
Vocal 1º	D.ª Ana Rosa Nevado Pulido	D. Ismael Sánchez Moreno
Vocal 2º	D.ª Mª Isabel García Hidalgo	D.ª Nieves Calderón Fraile



Viernes, 26 de noviembre de 2021

Vocal 3º	D. José Mario Benito Blázquez	D.ª Laura de Felipe Esteban
Secretaria	D.ª Mª Pilar Real Sánchez	D. Mario Barrado Cabanillas

Contra la composición de los/as miembros del Tribunal podrá formularse recusación cuando concurren las circunstancias previstas en los artículos 23 y 24 de la Ley 40/2015, de Régimen Jurídico del Sector Público.

SEGUNDO.- Caso de no presentarse reclamaciones contra la composición del Tribunal, la constitución del Tribunal calificador y la celebración del ejercicio de la oposición, tendrá lugar el día 13 de diciembre de 2021 a las 10,30 horas, en este Ayuntamiento, debiendo acudir provistos del D.N.I. para acreditar su identidad.

TERCERO- Ordenar la publicación de la presente resolución en el Boletín Oficial de la Provincia de Cáceres, en el Tablón de Anuncios y en la página Web de este Ayuntamiento”.

Lo que se publica para su conocimiento.

Navalmoral de la Mata, 25 de noviembre de 2021

Raquel Medina Nuevo
ALCALDESA-PRESIDENTA

